

**Diana Marcela Pacheco E**

Cc:: 1024498713

Teléfono móvil: 3132152435

[Pachecodiana1021@gmail.co](mailto:Pachecodiana1021@gmail.com)

[m](#)

PERFIL PROFESIONAL

Técnico Auxiliar de Enfermería, con experiencia laboral en cuidado asistencial a paciente psiquiátrico , toma de laboratorio, administración de inmunobiológicos, atención en primera línea, atención a la primera infancia realizando, autocuidado, PAI, gestión de riesgo, manejo con población vulnerable ICBF, AIEPI, pyp manejo asistencial de paciente ventilado, paciente crónico cuidado domiciliario con conocimiento en soporte vital básico y avanzado, administración de medicamentos e inyectología, sutura, con buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, facilidad de aprendizaje y empatía.

FORMACIÓN ACADÉMICA**FORMACIÓN UNIVERSITARIA**

Titulación:

Técnico auxiliar de
enfermería

Institución

Escuela de salud FUSDESA
2016

Año de graduación

SECUNDARIA

Titulación:

Bachiller Técnico

Institución:

José Celestino
Mutis 2013

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Curso:

BLS soporte vital Básico

Institución:

Escuela de salud FUSDESA

Curso:

Primeros Auxilios Avanzados

Institución:

Escuela de salud FUSDESA

Curso:

SUTURA 1

Institución:

Escuela de salud FUSDESA

Curso:

Administración de inmunobiológicos

PAI

Institución:

Nuestra señora de la Esperanza

}

Curso:
Institución:

APH Escuela de salud FUSDESA

Evento: Hablemos sobre el cáncer
Fecha: 11-11-2016 Bogotá
Evento: Excel intermedio 2023
MANEJO DE HERRAMIENTAS
OFIMÁTICAS

Curso de primer respondiente en la secretaría de salud

12/06/2023 Curso de riesgos biológicos en la secretaria de salud

06/2023

Curso de atención en salud mental en la secretaria de salud 11/2023

EXPERIENCIA

LABORAL

Misioneros de la Divina Redención Fumdir SDIS

Cargo: Auxiliar de enfermería

Funciones: (Poblacion: **pacientes con discapacidad física y cognitiva**) Baño de participantes, alimentación asistida, administración de medicamentos, acompañamiento a citas médicas, acompañamiento en actividades lúdico recreativas, cambio de pañal, cambio de posición, manejo de sonda nasogástrica y traqueostomía.

Fecha: 15 de septiembre de 2024

31 de marzo de 2025

Teléfono 3164465790

MANPOWER LIH

FUNCIONES Toma de muestras, limpieza y desinfección del área de procesamiento, registro de temperaturas, centrifugado de muestras, embalaje de muestras, ingreso de pacientes al sistema, toma de laboratorios a domicilio muestras en general y toma EKG, citologías.

TELÉFONO (601) 744755

12/2023 08/2024

ICBF FUNDAR JGS

CARGO Auxiliar de enfermería

FUNCIONES Verificar esquema de vacunación a población menor de dos años así mismo verificar esquema de atenciones en salud integral, brindar talleres de autocuidado a las madres gestantes y beneficiarios del programa icbf acompañamiento a citas medicas solicitud de las mismas gestiones en procesos de salud, llevar a cargo el programa de salud de dos sedes adicionales.

01/06/2023 15/12/2023

TELEFONO3102619539

AGM SALUD

CARGO: Auxiliar de enfermería en vacunación
FUNCIONES: Administrar inmunobiológicos a población afiliada a este centro de salud, manejo de cadena de frío de inmunobiológicas historias clínicas, vacunación COVID
TELÉFONO 3017412502
FECHA: 22/04/22 10/05/2023

ICBF FUNDACIÓN AMOR X COLOMBIA

CARGO: Auxiliar de enfermería

FUNCIONES: Atención asistencial a población con discapacidad mental, física, cognitiva y psicosocial, administración de medicamentos, canalización, manejos de sondas, manejo de traqueotomías, *clínica de heridas en niños postrados en cama* manejo de colostomías, manejo de cistostomías, EKG, toma de signos vitales cambio de posiciones cambio de pañal baño de pacientes, acompañamiento a citas médicas, capacitaciones, entre otro manejo asistencial de NNA bajo protección de ICBF.

FECHA: 06/05/2017 23/03/2022

TELÉFONO 3105591673

ICBF FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY

Cargo: Auxiliar de enfermería

Funciones: Toma de peso y talla a cada niño de 0 a 18 años que egrese e ingrese a la fundación así mismo realizarles talleres de autocuidado, AIEPI, talleres de promoción y prevención, aplicando encuestas de gestión de riesgo en familias vinculadas a los procesos donde se identifican enfermedades de base, menores en condición de embarazos no deseados, se brindan talleres según cronograma del ICBF, garantizar el derecho a la salud llevando sus controles médicos según caso de cada niño, administrar medicamento según fórmula médica de cada niño.

Fecha: 06-agosto-2017 30/01/2019

REFERENCIAS PERSONALES

Estefanía Motta Montealegre

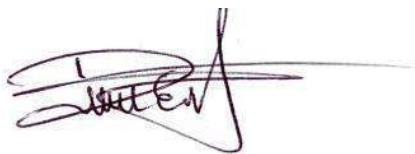
Cargo: Auxiliar de enfermería

Empresa: Casa de la madre y el niño **Teléfono:** 3144271820

Amanda Mojica Ariza

Cargo: Docente

Empresa: Integración Social
Teléfono: 3209385011



Diana Marcela Pacheco E_____

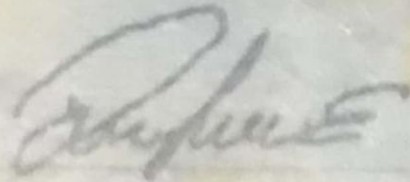
C.C 1024498713 BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.498.713**
PACHECO ESTUPIÑAN

APELLIDOS
DIANA MARCELA

NOMBRES



FIRMA

ICA DE
MBIA



REPA
COLO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

21-OCT-1989

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

14-ENE-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

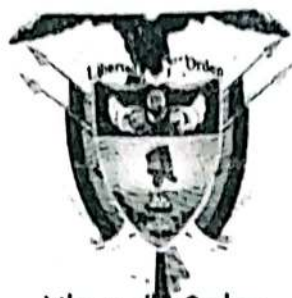


A-1500150-00759651-F-1024498713-20151105

0047338595A 1

1443617474

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Libertad y Orden
y en su nombre

El Instituto Politécnico
José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital
Según Resolución No. 3826 de Septiembre de 2005

Confiere a:

Pacheco Estupiñan Diana Marcela

Identificado (a) con C.C. No. 1.024.498.713 de Bogotá D.C.

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes
Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997

Rector

Secretaria

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

FOLIO No. 140

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 019

En la ciudad de Bogotá a los **11** días del mes de **AGOSTO** del año **2013**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Instituto Politécnico "José Celestino Mutis", de Bogotá, Institución aprobada para los ciclos Primero: (Grados 1º, 2º, 3º). Ciclo segundo: (Grados 4º y 5º). Ciclo Tercero: (Grados 6º y 7º). Ciclo Cuarto: (8º y 9º), de la Educación Básica, y Primer Ciclo: (Grado 10º), Segundo Ciclo: (Grado 11º) de la Educación Media Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D. C. para otorgar el título de **Bachiller Académico**, según Resolución No. 3826 de Septiembre 26 de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLERACADÉMICO

Al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

077. PACHECO ESTUPIÑAN DIANA MARCELA

C.C. No. 1.024.498.713 Bogotá D.C.

La presente Acta consta de **118** alumnos graduados

Inicia con el nombre de: **AGUILERA GONZÁLEZ MARÍA ARAMINTA** y se

cierra con el nombre de: **YEPES LARA OMAR ORLANDO**

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º. del decreto 180 de 1981.



Lic. **JOSÉ R. ARÉVALO MÉNDEZ**
C.C. 17.341.207 de Villavicencio (M)
Rector



Lic. **YOLANDA GUTIÉRREZ ROMERO**
C.C. 30.966.246 de S. Juanito (M)
Secretaria



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el ministerio de salud, Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Actualización del Programa Acuerdo No. 164 del 18 de Marzo de 2010, emitido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Registro programa No. 15-096 del 20 de Agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Acuerdo No. 00314 del 10 de Diciembre de 2015, Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Registro programa No. 15-021 del 17 de Junio de 2016, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

CONFIERE A:

DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN

C.C. 1.024.498.713 DE BOGOTÁ D.C.

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

POR HABER CURSADO Y CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE :

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

DURACIÓN 1800 HORAS



NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA



PEDRO NEL PÉREZ ARDILA
SECRETARIO ACADEMICO

Dado en Bogotá, D.C. a los 16 Días del Mes de Diciembre de 2016
Anotado en el Folio 16098 Del libro 06 del Registro de FUSDESA.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

“FUSDESA”

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el ministerio de salud, Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 y Licencia de Funcionamiento No. 1330 del 22 de Abril de 1999, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Actualización del Programa Acuerdo No. 164 del 18 de Marzo de 2010, emitido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Registro programa No. 15-096 del 20 de Agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Acuerdo No. 00314 del 10 de Diciembre de 2015, Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Registro programa No. 15-021 del 17 de Junio de 2016, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° 036

ACTA INDIVIDUAL N° 16098

En Bogotá D.C. a los 16 días del Mes de Diciembre del año 2016
DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN
Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.024.498.713 De Bogotá D.C.
Cursó y Culminó Satisfactoriamente el Programa
AUXILIAR EN ENFERMERÍA, con una intensidad de 1800 horas,
y le confiere el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS**.

Anotado en el Folio 16098 del Libro 06 del Registro de FUSDESA




NANCY GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA




PEDRO NEL PÉREZ ARDILA
SECRETARIO ACADÉMICO

CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA AXC
HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS
MODALIDAD INTERNADO DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL
NIT 830.085.547-2



LA CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA
NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS

CERTIFICA QUE:

DIANA PACHECO

Asistió a la capacitación sobre:

**PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL
ACTIVACIÓN DE RUTA EN LAS PRIMERAS 72 HORAS**

15-JUNIO-2023

Adriana Rogelis Prada MD
Psiquiatra

Gestión de Calidad
Corporación Amor por Colombia

"Las grandes obras no son de quien las dirige, sino de quien las apoya". AXC

Sede Hogar Nuestra Sra. de las Lajas: Carrera 59b # 129b-61, Barrio Ciudad Jardín Norte. Bogotá - Colombia. Tel (571) 3860676 Cel. 3204688063

Sede Administrativa: Carrera 84-No. 89 - 40, Barrio La Serena. Bogotá - Colombia. Tel (571) 6780810

www.corporacionaxc.co - amorporcolombia@axc.com.co



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Diana Marcela Pacheco Estupiñan

CC 1024498713 de Bogotá D.C

Realizó y aprobó el Curso de BLS con un total de 40 Horas.

Fecha de emisión: 2023-10-18

Fecha de vencimiento: 2025-10-18



ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Diana Marcela Pacheco Estupiñan
CC 1024498713 de Bogotá D.C

Realizó y aprobó el Curso de Administración de inmunobiológicos PAI
con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2023-12-18

Fecha de vencimiento: 2025-12-18

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud
Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres

Certifica que:

DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN

1024498713

Aprobó el Curso

PRIMER RESPONDIENTE PARA SALUD

Con una intensidad horaria de (8) horas

18/09/2023

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página appd.saludcapital.gov.co/tru, mediante el código: 1024498713-2019-11-26-PRC

Fecha de generación del certificado: 2020-09-14 12:58:05



Andrés José Álvarez Villegas
Director de Urgencias y Emergencias en Salud

Luis Enrique Beleño Gutiérrez
Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres



*"El presente certificado no confiere título de idoneidad para laborar
en actividades relacionadas con la salud"*





Certificado de participación

DIANA PACHECO

Por su participación en el Taller
PREVENCIÓN PRIMARIA EN VIH CON
ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA Y
DE LA SOCIEDAD CIVIL

Bogotá, 20 de mayo de 2022

Jaime Valencia
Director País
AID FOR AIDS Colombia



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Certifica que:

Diana Marcela Pacheco Estupiñan

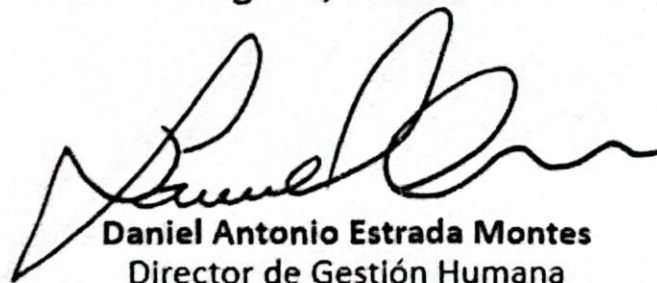
Cédula de ciudadanía:

1024498713

**Participó en: Curso Virtual Guías alimentarias basadas en alimentos , para población
Colombiana mayor de 2 años - 90 horas**

22 de agosto de 2023

Bogotá , Colombia



Daniel Antonio Estrada Montes
Director de Gestión Humana



192cd530-4619-11ee-9244-1f45ad5a2c28



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Certifica que:

Diana Marcela Pacheco Estupiñan

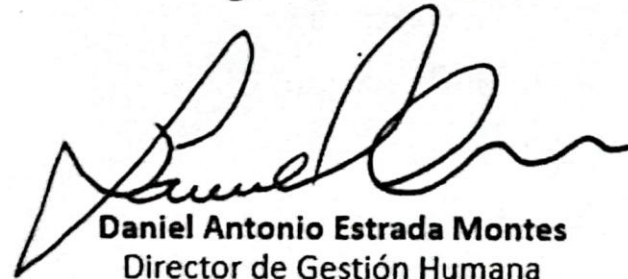
Cédula de ciudadanía:

1024498713

Participó en: Curso Virtual Derecho a la alimentación para un país mayor- 90 horas

28 de agosto de 2023

Bogotá , Colombia



Daniel Antonio Estrada Montes
Director de Gestión Humana





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Certifica que:

Diana Marcela Pacheco Estupiñan

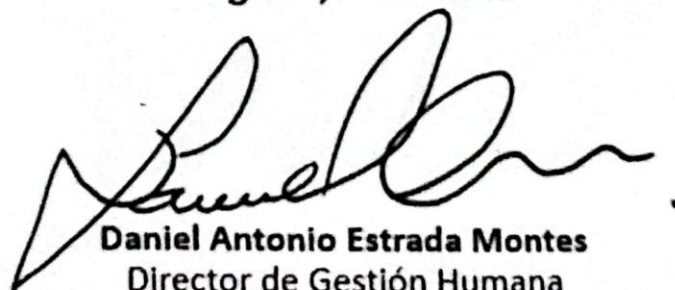
Cédula de ciudadanía:

Participó en: Curso Virtual : Guías Alimentarias basadas en alimentos para Mujeres gestantes ,
madres en período de Lactancia , niños y niñas menores de 2 años en Colombia.

48 horas

28 de agosto de 2023

Bogotá , Colombia



Daniel Antonio Estrada Montes
Director de Gestión Humana



cea84c40-461a-11ee-8d88-61051d728252



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Certifica que:

Diana Marcela Pacheco Estupiñan

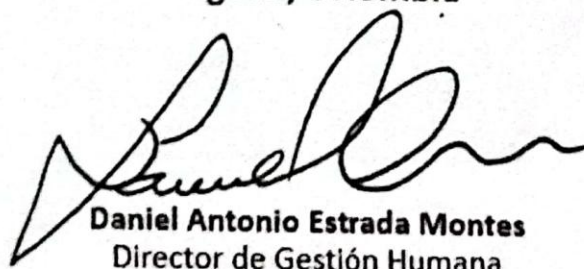
1024498713

ciudadanía:

**Participó en el curso Virtual : Estrategia información, educación y comunicación en seguridad alimentaria y
nutricional- 48 horas**

25 de agosto de 2023

Bogotá , Colombia



Daniel Antonio Estrada Montes
Director de Gestión Humana





Resolución No 7571 de 25/07/2017

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional.

LA DIRECCION DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) **PACHECO ESTUPIÑAN DIANA MARCELA** Identificado(a) con CC número 1024498713 expedida en BOGOTA D.C. solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su ocupación según CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN FUSDESA el día 16/12/2016.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **PACHECO ESTUPIÑAN DIANA MARCELA** identificado(a) con CC número 1024498713 expedida en BOGOTA D.C. para desempeñarse como **AUXILIAR EN ENFERMERIA** en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente resolución, quedara inscrito en el registro Único Nacional del Talento Humano en salud (RETHUS).

COMUNIQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 25/07/2017

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA.
Directora de Calidad de Servicios de Salud.

Revisó: Sebastián Quiróz L.
Elaboró: Víctor Sánchez

Bogotá, D.C. 20 Marzo 2018
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Diana Marcela Pacheco
CC. # 1024498713
Firma [Firma]

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) **DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN** identificado(a) con CC 1024498713 registra La siguiente información:

2025-03-30--7:29:18 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	2017-07-25	7571	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



326 - 2021-2022

LA CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA

CERTIFICA:

Que el/la colaborador(a) **DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.024498713 de BOGOTÁ**, prestó sus servicios profesionales como **FORMADOR - AUX ENFERMERÍA** con la **CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA**, con contratos de prestación de servicios independientes correspondientes a 06 mayo de 2019 hasta 23/03/2022 ; prestando los servicios convenidos contractualmente como **FORMADOR - AUX ENFERMERÍA** en la sede **HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS**. Recibió un valor mensual a título de honorarios por la prestación de servicios de \$ 1.887.000 pesos m/te, a la presentación de cuenta de cobro y comprobante de cotización a seguridad social. El colaborador desempeño las siguientes instrucciones:

1. Cumplir con las actividades propias del hogar y las rutinas establecidas en el mismo.
2. Utilizar adecuadamente los materiales y equipos.
3. Asistir a los programas de capacitación y reuniones programadas por el ICBF o por la Corporación Amor por Colombia.
4. Participar en la educación y orientación de los niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad.
5. Desarrollar acciones para el cumplimiento de planes, programas y proyectos, con el fin de cumplir los objetivos y metas propuestas por la Institución.
6. Brindar una atención oportuna, personalizada, humanizada, continua y eficiente, de acuerdo con estándares definidos en la Institución
7. Realizar acompañamiento al grupo de constructores en las actividades realizadas por los formadores, terapeuta ocupacional y fisioterapeuta.
8. Suministrar de manera correcta los medicamentos a los beneficiarios de acuerdo con la formula médica, dando cumplimiento a los horarios y cantidades indicadas.
9. Verificar que las fórmulas de medicamentos se encuentren actualizadas y vigentes.
10. Diligenciar el formato de notas de enfermería
11. Diligenciar la bitácora de enfermería en el transcurso del turno, de acuerdo con el protocolo establecido por la Corporación Amor por Colombia
12. Realizar el correcto empalme del área de enfermería reportando las novedades en salud, haciendo entrega de los equipos correspondientes al área en óptimo estado, conteo y entrega de medicamento al auxiliar de enfermería que recibe turno.
13. Hacer una adecuada recepción, organización, rotulación, semaforización de los medicamentos de cada beneficiario, los días establecidos para la entrega desde el área de coordinación
14. Mantener el espacio de enfermería en óptimas condiciones de aseo y orden
15. Reportar diariamente las necesidades del área a coordinación
16. Reportar oportunamente las novedades de los beneficiarios al área de salud y coordinación
17. Diligenciar el formato de entrega de medicamentos.
18. Diligenciar las tarjetas de medicamentos.
19. Organizar los medicamentos para cada beneficiario, verificando el vencimiento de estos.

“Las grandes obras no son de quien las dirige, sino de quien las apoya”. AXC

Sede Administrativa: Carrera 84 No. 89 - 40, Barrio La Serena. Bogotá - Colombia. Tel (571) 6780810
www.corporacionaxc.co - amorporcolombia@axc.com.co



20. Realizar y entregar cronograma de actividades mensuales al coordinador de la modalidad
21. Sensibilizar en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, hábitos de cuidado, auto cuidado y vida saludable.
22. Liderar rutinas de autocuidado en el Hogar Nuestra Señora de las Lajas
23. Apoyar la gestión para la valoración y atención oportuna en salud, con disposición de prestar primeros auxilios en caso de requerirse, a los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes y adultos.
24. Planear y controlar las actividades de enfermería derivados del proceso de atención.
25. Garantizar el cumplimiento de las fases de atención contempladas en el lineamiento técnico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la modalidad de atención y el modelo del PAI de la Corporación.
26. Atender con calidad, calidez y ética a cada beneficiario, familia biológica y/o red de apoyo.
27. Mantener actitud y relación de respeto con los demás colaboradores de la modalidad. Apoyar a la coordinación de la modalidad.
28. Demás instrucciones y actividades requeridas.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 9 de junio del 2022

Cordialmente,

Viviana Idarraga A.

Nora Viviana Idarraga Arenas

Talento Humano

Nuestra Señora del Pilar

Gestión Humana

Elaboró jurídico AXC

VoBo Depto. Jurídico AXC.

“Las grandes obras no son de quien las dirige, sino de quien las apoya”. AXC

Sede Administrativa: Carrera 84 No. 89 - 40, Barrio La Serena. Bogotá - Colombia. Tel (571) 6780810

www.corporacionaxc.co - amorporcolombia@axc.com.co



NIT 900-807-312-7

FUNDACION LA ESPERANZA DE AMALY

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION LA ESPERANZA DE
AMALY -**

CERTIFICA

Que el señor **DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN** identificado con C. C. No. **1024498713**, laboro en nuestra Fundación desde el 1 de JUNIO de 2018 a la fecha, mediante contratos de prestación de servicios, ocupando el cargo de **AUX ENFERMERIA**, con honorarios mensuales de \$2.000.000.00.

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de Marzo de 2020.

PATRICIA GONZALEZ AGUIRRE
Representante Legal

Calle 22 L No. 96 H 45 Fontibón Rubí
Teléfono 3182821558
Bogotá D.C. - Colombia



Años

La **CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO**, Institución de Protección con Personería Jurídica No. 107 del 27 de Noviembre de 1942.

C E R T I F I C A

Que **DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN** Identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.024.498.713**, laboró para la fundación desde el 24 de Junio de 2017 hasta el 15 de Enero de 2018, desempeñándose en el Auxiliar de Sala Cuna.

Esta constancia se expide a los 22 días del mes de Enero de 2018.

Cordialmente,

Liliana Jiménez
Coordinadora Talento Humano
CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO

Calle 48 No. 28-30 Bogotá D.C.,
Colombia - Suramérica
A.A. 75268 Zona 2
NIT 660 007 398-8

Tels: 2687400 - 2687592
340 9551 Fax: 2681008
E-mail: lacasa@la-casa.org
Página Web: www.la-casa.org



**EL SUSCRITO JEFE DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y SERVICIO AL ASOCIADO
DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO “AGM SALUD C.T.A”**

CERTIFICA QUE:

Una vez verificados los registros correspondientes al señor **PACHECO ESTUPIÑAN DIANA MARCELA** identificado con cédula de ciudadanía **No.1024498713**. El (a) mencionado (a) fue trabajador Asociado en **AGM SALUD CTA** donde realizó contribución de trabajo en calidad de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en la sede **SEDE CAMPIN** desde el 19/04/2022 hasta el 31/05/2023 retiro voluntario.

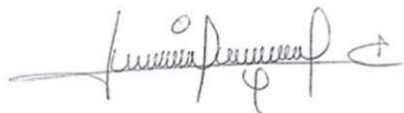
Recibió una compensación promedio mensual de **\$1.498.000** (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Pesos).

Su convenio de asociación y trabajo autogestionario, estuvieron regulados por la ley 79 de 1988, el decreto 4588 de 2006, ley 1233 de 2008, los regímenes de Trabajo Asociado y compensaciones aprobados por el Ministerio de Protección Social.

La asociación fue por tiempo indefinido; sin perjuicio de las causales de terminación previstas en la ley, estatuto y regímenes de la cooperativa.

La presente constancia se expide a petición del asociado a los 22/11/2023. Para confirmar certificaciones y referencias favor marcar al teléfono 7424232 Ext. 123.

Solidariamente,



LEIDY JOHANNA ARIAS OCAMPO
JEFE DE GESTIÓN DE SERVICIO AL ASOCIADO
AGM SALUD CTA
J.T

AGM-GTH-SEL-FO-010/VERSION 02/06-2018

07 septiembre 2024, BOGOTÁ

Manpower de Colombia Ltda

890916883-8

Certifica

Que el (la) señor(a) DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN identificado(a) con número de documento 1024498713 laboró en modalidad de AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y RECEPCIÓN EN LABORATORIO HORMONAL desde el 07-05-2024, hasta el día 30-08-2024, vinculado(a) mediante un contrato Obra o labor Colombia.

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a).

Atentamente,



Carolina Díaz C.

Director(a) de People and Culture

Nota: Este certificado fue generado utilizando una firma electrónica, para comprobar su validez, puede contactarse con la línea: M- LABORATORIO DE INVESTIGACION BOGOTA ELEMENTO R3"En Bogotá 6001340 ó 6010066 | Extensión: 4002: "018000944432"

ManpowerGroup Colombia
Carrera 48 No 32B Sur 139, Oficina 906
Centro Comercial Viva Envigado (Torre de Oficinas)
www.manpowergroupcolombia.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14805781944			
				 (415)7707212489984(8020) 000001480578194 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 4 4 9 8 7 1 3		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 2 4 4 9 8 7 1 3			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
31. Primer apellido PACHECO		32. Segundo apellido ESTUPIÑAN		33. Primer nombre DIANA		34. Otros nombres MARCELA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal CR 44 69 N 27 SUR BRR JERUSALEN							
42. Correo electrónico marcelitalinda1821@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 7 2 1 0 4 0 1		45. Teléfono 2 3 1 3 2 1 5 2 4 3 5			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 6 9 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 1 1 3		48. Código 		49. Fecha inicio actividad 	
50. Código 1 2		51. Código 		52. Número establecimientos 			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
20- Obtención NIT							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PACHECO ESTUPIÑAN DIANA MARCELA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

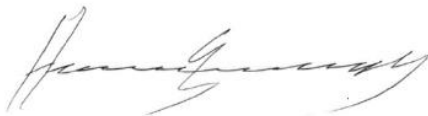
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de marzo de 2025, a las 19:49:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024498713
Código de Verificación	1024498713250330194945

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:57:11 horas del 30/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024498713**, Apellidos y Nombres **PACHECO ESTUPIÑAN DIANA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUMDIR**, con NIT **830143151-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267433092



PIB

17:23:18

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024498713:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:28 PM horas del 30/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1024498713**

Apellidos y Nombres: **PACHECO ESTUPIÑAN DIANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/03/2025 08:55:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1024498713**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113412800**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024498713** de BOGOTÁ D.C.

(MIL VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRECE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1024498713
NOMBRES Y APELLIDOS	Pacheco Estupiñán Diana Marcela
TIPO DE AFILIADO	Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	Contratista
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	31/10/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a los 28 días del mes de marzo del año 2025

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.498.713**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación Bancaria

Domingo, 30 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑAN identificado(a) con CC 1024498713, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	69962106684	2024-01-12	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co